

Bucaramanga, 26 de enero de 2022

Doctor
AZUCENA CACERES ARDILA
Secretario General
CONCEJO DE BUCARAMANGA
E. S. D.

Ref.: Respuesta al oficio 006 - 2022 Información Libros Públicos

De acuerdo a la solicitud hecha en el oficio 006 - 2022 y teniendo en cuenta en lo dispuesto en la Ley 136 de 1994, en su artículo 70 inciso 21 y dando cumplimiento al mismo informe bajo la gravedad de juramento que no desarrollo ningún tipo de actividad económica privada.

Atentamente,



CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
Concejal de Bucaramanga
Partido Alianza Verde

Bucaramanga 07 de Enero 2022

Doctora:

Azucena Cáceres Ardila

Secretario General Concejo de Bucaramanga
E.S.D

Respetada Doctora:

Yo, **LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO**, identificado como aparece al pie de mi firma, informo como requisito solicitado por usted, que no poseo actividades económicas privadas ni vinculaciones laborales que afecten los intereses particulares de un tercero en desarrollo de mi gestión como concejal de Bucaramanga, lo anterior dando cumplimiento al artículo 40 de la ley 734 del 2002 y el artículo 11 del C.P.A.C.A en relación a los conflictos de intereses en servidor público

Cordialmente,



Luis Eduardo Avila Castelblanco

C.C 79.671.026

Concejal de Bucaramanga



Tipo de declaración

PERIÓDICO

Fecha de publicación

2022-01-11 12:34

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	EDUARDO	AVILA	CASTELBLANCO

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

79671026

Lugar de nacimiento

País

Colombia

Departamento

Santander

Municipio

BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País

Colombia

Departamento

Santander

Municipio

BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País

Colombia

Departamento

Santander

Municipio

BUCARAMANGA

Dirección

CARRERA 11 NO 34 - 52 FASE 2 ALCALDIA DE BUCARAMANGA (SÓTANO)

Cargo o función que cumple

CONCEJAL

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí

No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor


2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	OFICIO No. 1			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL	Serie:

Bucaramanga, 01 de febrero de 2022

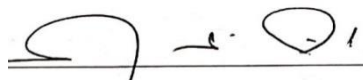
Doctora
AZUCENA CACERES ARDILA
 Secretaria General
 Concejo de Bucaramanga

ASUNTO: Información Libro Publico.

De manera atenta, doy respuesta a la solicitud de información para el libro público de la secretaria general de la corporación, teniendo en cuenta lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 70 de la Ley 136 DE 1994.

NOMBRE DE LA EMPRESA O NEGOCIO	FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD PRIVADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PRIVADA
Financiera Comultrasan	Empleado: Desde el 22 de julio de 1988.	Gerente de Relaciones Públicas.
H.C CONCEJAL: JAVIER AYALA MORENO		PERIODO: 2020 – 2023.

Cordial saludo,



JAVIER AYALA MORENO
 Concejal de Bucaramanga.

Bucaramanga, 07 DE FEBRERO 2022

Señora

AZUCENA CACERES ARDILA

Secretaria General

Concejo de Bucaramanga

Asunto: Información Libro Público

En respuesta a su solicitud, remito la información para el libro público que debe llevarse ante la Secretaría General, de conformidad con los incisos 1 y 2 del artículo 70 de la Ley 136 DE 1994 y el artículo 36 del Reglamento Interno del Concejo.

NOMBRE DE LA EMPRESA O NEGOCIO	FECHA DE LA ACTIVIDAD DE LA ACTIVIDAD PRIVADA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
1-RADIOTAX	07/07/2004	TRANSPORTE
2.SATRAES	29/05/2009	TRANSPORTE

Atentamente,



SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA

Concejala Periodo 2020 -2023

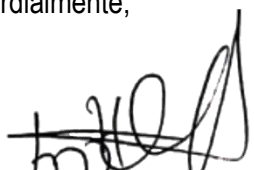
Bucaramanga 09 de febrero de 2022

Doctora
AZUCENA CACERES ARDILA
Secretaria General Concejo de Bucaramanga
Ciudad

Ref: Información Libro Publico

En respuesta a su solicitud y dando cumplimiento a lo dispuesto la ley 136 de 1994 en su artículo 70 inciso 2 me permito informar bajo gravedad de juramento que no tengo empresa o negocio ni actividad y ningún tipo de actividad comercial privada.

Cordialmente,



LEONARDO MANCILA AVILA
CC.91507837 de Bucaramanga

Bucaramanga, 10 de Febrero de 2022

Señora
AZUCENA CACERES ARDILA
Secretaria General
Concejo de Bucaramanga



EXTERNA RECIBIDA 12866
FECHA: 10/02/2022
HORA- 15:26:00
FOL- 1.

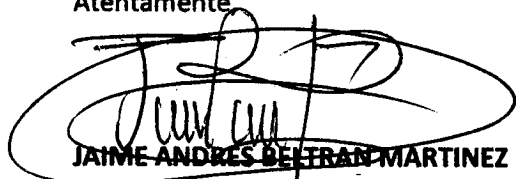
RECIBE: elizabeth

Asunto: Información Libro Público

En respuesta a su solicitud, remito la información para el libro público que debe llevarse ante la Secretaría General, de conformidad con los incisos 1 y 2 del artículo 70 de la Ley 136 DE 1994 y el artículo 36 del Reglamento Interno del Concejo.

NOMBRE DE LA EMPRESA O NEGOCIO	FECHA DE LA ACTIVIDAD DE LA ACTIVIDAD PRIVADA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
1- MINISTERIO EVANGELISTICO CAMINO A LA LIBERTAD	ENERO 2022	PASTOR
2.		

Atentamente



JAI ME ANDRES B E T R A N MARTINEZ
Concej al Per iodo 2020 -2023

Bucaramanga, febrero 25 de 2022


Señora
AZUCENA CACERES ARDILA
Secretaria General
Concejo de Bucaramanga

Asunto: Información Libro Público

En respuesta a su solicitud, remito la información para el libro público que debe llevarse ante la Secretaría General, de conformidad con los incisos 1 y 2 del artículo 70 de la Ley 136 DE 1994 y el artículo 36 del Reglamento Interno del Concejo.

NOMBRE DE LA EMPRESA O NEGOCIO	FECHA DE LA ACTIVIDAD PRIVADA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
1- UNICIENCIA	01 DE FEBRERO DE 2022	Docente hora catedra

Atentamente,



JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Concejal Periodo 2020 -2023

Bucaramanga, 25 de febrero de 2022

Señora

AZUCENA CACERES ARDILA

Secretaria General

Concejo de Bucaramanga

Asunto: Información Libro Público

En respuesta a su solicitud, remito la información para el libro público que debe llevarse ante la Secretaría General, de conformidad con los incisos 1 y 2 del artículo 70 de la Ley 136 DE 1994 y el artículo 36 del Reglamento Interno del Concejo.

NOMBRE DE LA EMPRESA O NEGOCIO	FECHA DE LA ACTIVIDAD DE LA ACTIVIDAD PRIVADA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
1- Avihealth S.A.S. Nit 900.697.206, representada legalmente por la señora ANGELA MARIA ROJAS GOMEZ -madre del suscrito-	A partir del 01 de enero de 2020 para efectos de mi relación con el Concejo Municipal de Bucaramanga.	Cría de Aves de Corral y Actividades Veterinarias

Atentamente,



Carlos Felipe Parra Rojas

Concejal Periodo 2020 -2023

Bucaramanga, 25 de febrero de 2022


Señora
AZUCENA CACERES ARDILA
Secretaria General
Concejo de Bucaramanga

Asunto: Información Libro Público

En respuesta a su solicitud, remito la información para el libro público que debe llevarse ante la Secretaría General, de conformidad con los incisos 1 y 2 del artículo 70 de la Ley 136 DE 1994 y el artículo 36 del Reglamento Interno del Concejo.

En tal sentido me permito precisar que de conformidad a lo dispuesto en el art. 70 de la Ley 136 de 1994 no tengo ningún interés que deba registrar que me implique declararme impedido para participar en debates o votaciones.

Atentamente,


Wilson Danovis Lozano Jaimes
Concejal Periodo 2020 -2023

Bucaramanga, 28 de febrero de 2022

Señora

AZUCENA CACERES ARDILA

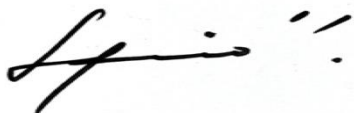
Secretaria General

Concejo de Bucaramanga

Asunto: Información Libro Público


En respuesta a su solicitud, y de conformidad con los incisos 1 y 2 del artículo 70 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 36 del Reglamento Interno del Concejo, me permito manifestar que a la fecha no ejerzo ninguna actividad económica de carácter privada.

Atentamente,



LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

Concejel Periodo 2020 -2023

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	OFICIO N.06				
	Versión: 02	Fecha: junio de 2017	Código: GADM	Serie:	Página 1 de 1

**CONCEJO DE BUCARAMANGA
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
LIBRO PÚBLICO**

Que La Secretaria General del Concejo de Bucaramanga, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 136 DE 1994, en su artículo 70 inciso 2¹, y dando cumplimiento al mismo solicita de la manera más cordial se aporte a esta oficina la información relacionada a los negocios, empresas, o actividades económicas privadas que usted ejerce o desarrolla.

Dicha información se consignará y será registrada en el Libro Público de la Secretaria General y será de público conocimiento para quien lo requiera.

El suministro de esta información responde a la actualización anual, bajo los principios de transparencia, eficiencia, eficacia, equidad y efectividad. Debe ser consignada de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA EMPRESA O NEGOCIO	FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD PRIVADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PRIVADA
FABIAN OVIEDO PINZÓN	2012	ARQUITECTO Y ARQUITECTURA
H.C CONCEJAL: EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON		PERIODO: 2012- ACTUALMENTE

Atentamente:


FABIAN OVIEDO PINZÓN
 Concejale de Bucaramanga

¹ "Los concejos llevarán un registro de intereses privados en el cual los concejales consignarán la información relacionada con su actividad económica privada. Dicho registro será de público conocimiento. Cualquier ciudadano que tenga conocimiento de una causal de impedimento de algún concejal, que no se haya comunicado a la respectiva corporación, podrá recusarlo ante ella"

Bucaramanga, tres (03) de marzo del dos mil veintidós (2022)

Doctor
AZUCENA CACERES ARDILA
Secretario General
CONCEJO DE BUCARAMANGA
E. S. D.

Referencia	Respuesta Oficio 06-2022 Información Libros Públicos
------------	--

Cordial saludo, Doctora Azucena:

De acuerdo a la solicitud hecha en el oficio 06-2022 y teniendo en cuenta en lo dispuesto en la Ley 136 de 1994, en su artículo 70 inciso 21 y dando cumplimiento al mismo informe bajo la gravedad de juramento que no desarrollo ningún tipo de actividad económica privada.

Atentamente,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Concejal Partido Cambio Radical
Concejo Municipal de Bucaramanga

Bucaramanga, 07 de marzo de 2022

Señora
AZUCENA CACERES ARDILA
Secretaria General
Concejo de Bucaramanga

Asunto: Información Libro Público

En respuesta a su solicitud, remito la información para el libro público que debe llevarse ante la Secretaría General, de conformidad con los incisos 1 y 2 del artículo 70 de la Ley 136 DE 1994 y el artículo 36 del Reglamento Interno del Concejo.

NOMBRE DE LA EMPRESA O NEGOCIO	FECHA DE LA ACTIVIDAD DE LA ACTIVIDAD PRIVADA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
2-Concejo de Bucaramanga	2021	Concejal del Municipio de Bucaramanga

Atentamente,



NELSON MANTILLA BLANCO
Concejal Periodo 2020 -2023

Bucaramanga, 07 de marzo de 2022

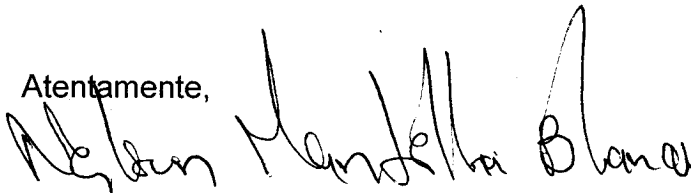
Señora
AZUCENA CACERES ARDILA
Secretaria General
Concejo de Bucaramanga

Asunto: Información Libro Público

En respuesta a su solicitud, remito la información para el libro público que debe llevarse ante la Secretaría General, de conformidad con los incisos 1 y 2 del artículo 70 de la Ley 136 DE 1994 y el artículo 36 del Reglamento Interno del Concejo.

NOMBRE DE LA EMPRESA O NEGOCIO	FECHA DE LA ACTIVIDAD DE LA ACTIVIDAD PRIVADA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
1-Concejo de Bucaramanga	2020	Concejal del Municipio de Bucaramanga

Atentamente,



NELSON MANTILLA BLANCO
Concejal Periodo 2020 -2023

Bucaramanga, Marzo de 2022

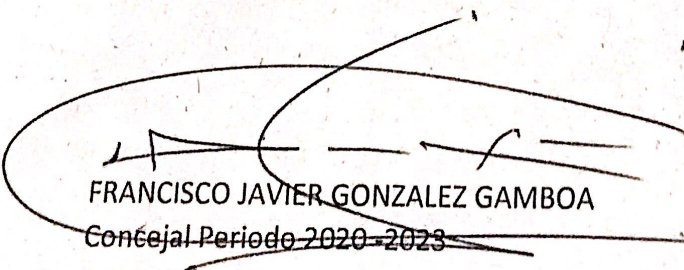
Señora
AZUCENA CACERES ARDILA
Secretaria General
Concejo de Bucaramanga

Asunto: Información Libro Público

En respuesta a su solicitud, remito la información para el libro público que debe llevarse ante la Secretaría General, de conformidad con los incisos 1 y 2 del artículo 70 de la Ley 136 DE 1994 y el artículo 36 del Reglamento Interno del Concejo.

NOMBRE DE LA EMPRESA O NEGOCIO	FECHA DE LA ACTIVIDAD DE LA ACTIVIDAD PRIVADA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
1-ASESORIA Y LITIGIO PRIVADO	10 DE ENERO DE 2021	ASESORIAS EN TEMAS DE DERECHO EN EL AREA PRIVADA.
2.GANADERIA FAMILIAR	10 DE ENERO DE 2021	CRIA Y ENGORDE DE GANADO; ACTIVIDAD FAMILIAR

Atentamente,


FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
Concejal Periodo 2020-2023

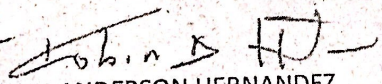
Bucaramanga, Marzo 2022

Señora
AZUCENA CACERES ARDILA
Secretaria General
Concejo de Bucaramanga

Asunto: Información Libro Público

De acuerdo a la solicitud hecha en el oficio 06-2022 y teniendo en cuenta en lo dispuesto en la ley 136 de 1994, en su artículo 70 inciso 1 y 2, y dando cumplimientos al mismo informe bajo gravedad de juramento que no desarrollo ningún tipo de actividad económica privada.

Atentamente,


ROBIN ANDERSON HERNANDEZ
Concejal Período 2020 -2023